

EXTRANJERO HABÍA CUMPLIDO CONDENA POR TRÁFICO DE DROGAS

Materializan dos medidas de expulsión



Policía civil sigue con diligencias para ubicar a extranjeros irregulares.

CURICÓ/MOLINA. Detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional de la PDI lograron la detención de un ciudadano colombiano, de 32 años, por una resolución de expulsión administrativa que se mantenía en su contra desde agosto de 2025.

La policía civil apprehendió

también a un sujeto boliviano, de 38 años, en las inmediaciones de la cárcel de Molina, por cuanto mantenía vigente una medida de expulsión administrativa emanada en junio del año pasado.

Lo diligencia se llevó a cabo una vez que fue dejado en libertad por cumplir una

condena de tres años y un día por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Ambos extranjeros serán trasladados hasta dependencias de la Jefatura Nacional de Migraciones de la PDI para concretar su expulsión de territorio nacional en vuelo de la Fuerza Aérea de Chile.